



INFORMACIÓN RELEVANTE.

En atención a la solicitud formulada por ISAGEN S.A. E.S.P, la Superintendencia Financiera de Colombia canceló la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) de los Papeles Comerciales que hacen parte de un Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales de la entidad, los cuales fueron emitidos el 26 de noviembre de 2018 por un monto de \$250.000.000.000 y redimidos en su totalidad el pasado 28 de octubre de 2019.

Al tratarse de un Programa de Emisión y Colocación, queda vigente la inscripción en el RNVE de los valores emitidos que no han sido redimidos y de los valores por emitir con cargo al cupo global del PEC.